Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 24 del mes de abril de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por el doctor **ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**, Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros No 19 de la Facultad de Postgrado, folio 67, Registro ESAP N° 01401 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 87 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A:
ERIKA DE LA CRUZ ANGULO
C.C. No. 53.106.139 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2015 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Preside

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA
Secretario General

Público

ST

Fundación
Universitaria
Los Libertadores

Personería Jurídica No. 1542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA: ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 1993

ACTA DE GRADO No. 3 4063

En Bogotá, D.C., a los Treinta y uno (31) días del mes de Julio de 2009, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

ERIKA DE LA CRUZ ANGULO
C.C. No. 53.106.139 DE BOGOTÁ, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

ECONOMISTA EN COMERCIO EXTERIOR

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y del Secretario General.

Dada en Bogotá D.C., a los Treinta y uno (31) días mes de Julio de 2009.

Libro No. 13 Folio: 30 Registro No: 00019027 Acta: 3 4063 Fecha: 31/07/2009

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES SECRETARÍA GENERAL

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
SECRETARIO GENERAL

YE *Erika de la Cruz Angulo, Economista.*

Erika de la Cruz Angulo, Economista.

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Erika De La Cruz Angulo

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 53.106.139 de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Economista en Comercio Exterior

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 31 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2009

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

FUNDACION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 13 Folio 30 Registro 00019027 Acta 3.4063 Fecha 31 de julio de 2009

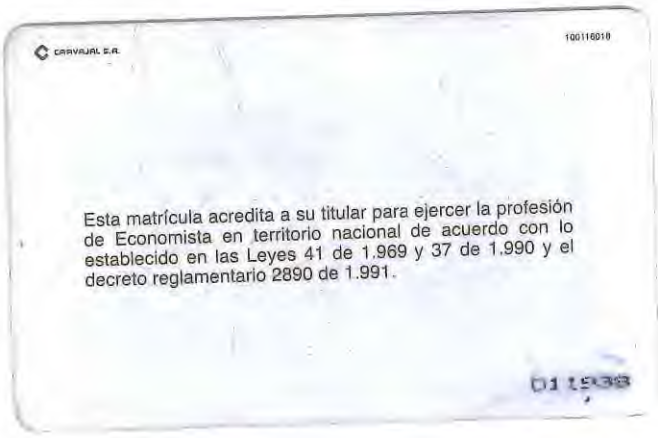
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA
Nro.35682
ERIKA
DE LA CRUZ ANGULO
C.C. 53106139
FUND UNIV LOS LIBERTADORES

Presidente del Consejo


CARVAJAL S.A.
100116010
Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.
01 1938

Acta de Grado

Unidad Docente
Instituto Comercial
"Teófilo R. Potes"

Inscripción S.E.
DANE 1761090 - 01808

En Buenaventura Valle, a los 20 días del mes de Julio del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la

Unidad Docente Instituto Comercial "Teófilo R. Potes"

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y mediante Reconocimiento Oficial de Estudios No. 2349 del 11 de Julio de 2000 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Técnico Comercial**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Especialidad Comercio

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Erika De La Cruz Angulo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 021 de fecha 20 de Julio de 2002 que consta de 196 estudiantes que comienza con el nombre de:

Doris Andrea Acosta Triana

y se cierra con el nombre de:

Sindy Johana Zúñiga Orobio

Firmada y Sellada por la Esp. **Josefina Castro Rosas** *(Rectora)*
y **Luz Angélica Yanes Baltán** *(Secretaria)*
Dada en Buenaventura Valle, a los 20 días del mes de Julio de 2002.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

INSTITUTO COMERCIAL "TEOFILO R. POTES" SECCIONAL BUENAVENTURA

Rectora
C.C. No. 31.388.780 de B/ventura

Secretaria Académica
C.C. No. 31.382.440 de B/ventura

Diploma No. _____

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 048